

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**  
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)  
c/ Alcalá 37 7ª planta. Despacho D-708  
28014 Madrid

Madrid, 14 de junio de 2016

Estimados Señores,

Les remitimos copia del escrito de denuncia al periódico El País Semanal por lo que consideramos un uso del término “autista” y de la condición y circunstancias de las personas con TEA en uno de sus artículos, vulnerándose los derechos del colectivo de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias.

Un saludo,



**Jesús García Lorente**  
Director Gerente

D. Ignacio Soto  
Director General  
**El País Semanal**  
C/ Miguel Yuste, 40  
28037 Madrid

Madrid, 14 de junio de 2016

Estimado Director,

Me pongo en contacto con usted en relación al artículo publicado en **El País Semanal** del pasado 1 de junio titulado "[Narcisismo hasta la enfermedad](http://elpaissemanal.elpais.com/columna/narcisismo-enfermedad/)" de Javier Marías y cuyo enlace a la noticia le indico a continuación:

<http://elpaissemanal.elpais.com/columna/narcisismo-enfermedad/>, por lo que consideramos un mal uso del término "autista", pero muy especialmente un tratamiento inadecuado de la condición y circunstancias de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), vulnerándose los derechos del colectivo de personas con TEA y sus familias.

Le reproduzco a continuación algunos de los párrafos de dicho artículo:

*Otro tanto ocurre con "autista", como si serlo fuera algo neutro y no una desgracia. Su uso figurado agravia a los afectados. Pero lo cierto es que ambas cosas son negativas, se miren como se miren, y nada tiene de particular que los hablantes lo entiendan así y se valgan de los términos en sentido no literal (y negativo).*

Autismo España tiene encomendado entre sus fines la representación y defensa de los derechos de las personas con TEA. En este sentido es, por tanto, nuestra labor comunicarle que consideramos que el tratamiento despectivo y peyorativo que se hace del término "autista" y del colectivo en general puede suponer un agravio, además de una cierta falta de sensibilidad, hacia las personas con este trastorno y sus familias. **Además, este tipo de malos usos vulnera el derecho de las personas con TEA a un trato digno y, sobre todo, dificulta su inclusión en la sociedad ya que no hace más que alimentar los mitos erróneos que sobre este trastorno existe.**

Desde Autismo España creemos firmemente que **los medios de comunicación pueden colaborar positivamente a la inclusión de las personas con TEA dado su papel como transmisores de la realidad y, por tanto, como elemento imprescindible**

**a la hora de influir en la construcción de la realidad que sobre la discapacidad tiene cada individuo.** Son los medios los que pueden ayudarnos a concienciar a la sociedad sobre las capacidades de las personas con discapacidad haciendo de altavoz de las mismas y denunciando los casos en los que sus derechos son vulnerados. Los que pueden hacer llegar a la sociedad un mensaje de solidaridad con las personas con discapacidad. Los que pueden ayudarnos a sensibilizar a los padres sobre la necesidad de saber convivir en la diversidad y respetar la diferencia para que ellos, a su vez, eduquen a sus hijos en la tolerancia y en la comprensión. Los que nos pueden ayudar a que los ciudadanos pongan interés en conocer las especificidades de las personas con discapacidad. **Una vez que hay conocimiento y reconocimiento, habrá mayor empatía y, por tanto, mayor respeto.**

Pueden colaborar, entre otras cosas, **empleando los términos y los hechos vinculados a ellos de forma positiva y evitando su uso como sinónimo de algo negativo, como un adjetivo descalificativo o como algo despectivo como ha sido el caso al que le estamos haciendo referencia.**

Por este motivo, desde Autismo España **recomendamos eliminar el uso de este término y la referencia al colectivo de forma peyorativa y rogamos a quienes lo empleen a que acudan a otras formas de expresión y tratamiento que respeten la ética y los derechos de las personas con TEA.**

Como muestra de respeto y sensibilidad hacia el colectivo de personas con TEA y sus familias le agradeceríamos mucho que hicieran una rectificación de este incidente, además de que tomara las medidas que consideren oportunas para evitar algo parecido.

Un cordial saludo,



Jesús García Lorente  
Director Gerente

PD: Aprovechamos para adjuntarle documentos de referencia sobre el tratamiento adecuado de la discapacidad, y especialmente del TEA, en los medios de comunicación.

Puede descargarlos en el siguiente enlace: <http://www.autismo.org.es/sala-de-prensa/manual-de-estilo>.